

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Ernesto Vélez Memije

Año II Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LVI Legislatura Núm. 11

## SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DE 2001

### SUMARIO

ASISTENCIA pág. 2

ORDEN DEL DÍA pág. 2

### LECTURA DE ACTAS

- De la sesión del día 21 de agosto de 2001 pág. 4

- De la sesión del día 25 de agosto de 2001 pág. 4

- De la Junta Preparatoria del día 25 de agosto de 2001 pág. 4

### CORRESPONDENCIA

- Escrito signado por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso del Estado, por el que informa de la recepción de los oficios girados por las legislaturas de los estados de Michoacán, Querétaro, Jalisco, Veracruz, Estado de México e Hidalgo, por los que informan la elección de su Comisión Permanente, elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de julio del año en curso, designación de la licenciada Lorena Montes Hernández, como presidenta de la Comisión de Gobierno durante el periodo comprendido del mes de julio al mes de septiembre del presente año; elección de la Mesa Directi-

va que fungirá durante el mes de agosto; clausura del Periodo Ordinario de Sesiones y elección de la Comisión Permanente que fungirá del 1 de agosto al 4 de noviembre de 2001; clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones; elección de la Comisión Permanente e instalación de la misma; apertura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones y elección de la Mesa Directiva que coordinó los trabajos de éste, respectivamente pág. 4

- Oficio suscrito por el contador público Zeferino Torreblanca Galindo, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, por el que solicita autorización de esta Representación popular, para dar de baja y enajenar bienes muebles propiedad de ese Honorable Ayuntamiento pág. 5

- Escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo estatal turna a esta Soberanía popular 8 iniciativas de decretos por los que se otorgan pensiones vitalicias a diversos extrabajadores del gobierno del Estado pág. 6

### INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del oficio suscrito por

- el titular del Poder Ejecutivo del estado, mediante el cual remite a esta Soberanía popular, nombramiento a favor del ciudadano licenciado Vicente Rodríguez Martínez, como magistrado numerario del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, toma de protesta, en su caso **pág. 6**
- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del oficio suscrito por el titular del Poder Ejecutivo del estado, mediante el cual remite a esta Soberanía popular, nombramiento a favor del ciudadano licenciado Rubén Martínez Rauda, como magistrado numerario del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, toma de protesta, en su caso **pág. 7**
- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Abel Echeverría Pineda, por el que solicita al Gobierno de la República, revisar el marco jurídico federal en materia hacendaria, con el objeto de realizar las modificaciones legales necesarias para otorgar a las entidades federativas y a los municipios, mayores atribuciones tributarias **pág. 7**

**COMENTARIOS**

- Del diputado Roberto Álvarez Heredia, sobre las políticas establecidas por el gobierno federal, en relación al estado de Guerrero **pág. 10**

**CLAUSURA DE LA SESIÓN** **pág. 16**

**Presidencia del diputado Ernesto Vélez Memije**

**ASISTENCIA**

**El Presidente:**

Ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Roberto Álvarez Heredia, se sirva pasar lista de asistencia.

**El secretario Roberto Álvarez Heredia:**

Álvarez Heredia Roberto, Apreza Patrón Héctor, Ávila Morales Ramiro, Juan Adán Tabares, Echeverría Pineda Abel, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Pasta Muñúzuri Ángel, Saldívar Gómez Demetrio, Santiago Dionicio Octaviano, Torres Aguirre Roberto, Vélez Memije Ernesto.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 11 diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 11 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que solicitó permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, el ciudadano diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez.

**ORDEN DEL DÍA**

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Asamblea el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Roberto Álvarez Heredia, se sirva dar lectura al mismo.

**El secretario Roberto Álvarez Heredia:**

<<Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Segundo Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día

Miércoles 29 de agosto de 2001.

Primero.- Lectura del acta de la sesión del día 21 de agosto de 2001.

Segundo.- Lectura del acta de la sesión del día 25 de agosto de 2001.

Tercero.- Lectura del acta de la Junta Preparatoria del día 25 de agosto de 2001.

Cuarto.- Lectura de correspondencia:

a) Escrito signado por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso del estado, por el que informa de la recepción de los oficios girados por las legislaturas de los estados de Michoacán, Querétaro, Jalisco, Veracruz, Estado de México e Hidalgo, por los que informan la elección de su Comisión Permanente, elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de julio del año en curso, designación de la licenciada Lorena Montes Hernández, como presidenta de la Comisión de Gobierno durante el periodo comprendido del mes de julio al mes de septiembre del presente año; elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de agosto; clausura del Periodo Ordinario de Sesiones y elección de la Comisión Permanente que fungirá del 1 de agosto al 4 de noviembre de 2001; clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones; elección de la Comisión Permanente e instalación de la misma; apertura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones y elección de la Mesa Directiva que coordinó los trabajos de éste, respectivamente.

b) Oficio suscrito por el contador público Zeferino Torreblanca Galindo, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, por el que solicita autorización de esta Representación popular, para dar de baja y enajenar bienes muebles propiedad de ese Honorable Ayuntamiento.

c) Escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo estatal turna a esta Soberanía popular 8 iniciativas de decretos por los que se otorgan pensiones vitalicias a diversos extrabajadores del gobierno del estado.

Quinto.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del oficio suscrito por el titular del Poder Ejecutivo del estado, mediante el cual remite a esta Soberanía popular, nombramiento a favor del ciudadano licenciado Vicente Rodríguez Martínez, como magistrado numerario del Honorable Tribunal Superior de Justicia del

Estado, toma de protesta, en su caso, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

b) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del oficio suscrito por el titular del Poder Ejecutivo del estado, mediante el cual remite a esta Soberanía popular, nombramiento a favor del ciudadano licenciado Rubén Martínez Rauda, como magistrado numerario del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, toma de protesta, en su caso, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

c) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Abel Echeverría Pineda, por el que solicita al gobierno de la República, revisar el marco jurídico federal en materia hacendaria, con el objeto de realizar las modificaciones legales necesarias para otorgar a las entidades federativas y a los municipios, mayores atribuciones tributarias, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Sexto.- Comentarios:

a) Del diputado Roberto Álvarez Heredia, sobre las políticas establecidas por el gobierno federal, en relación al estado de Guerrero.

Séptimo.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, miércoles 29 de agosto de 2001.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Se aprueba por mayoría de votos el Orden del Día de referencia.

**LECTURA DE ACTAS**

**DE LA SESIÓN DEL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2001**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente, me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del día 21 de agosto del año en curso, en razón de que la misma ha sido distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido; por lo tanto, se somete a consideración de la Asamblea la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión del día 21 de agosto del año en curso, se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión en desahogo.

**DE LA SESIÓN DEL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2001**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente, me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del día 25 de agosto del año en curso, en razón de que la misma ha sido distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido; por lo tanto, se somete a consideración de la Asamblea la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del día 25 de agosto del año en curso, se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión en desahogo.

**DE LA JUNTA PREPARATORIA DEL DÍA 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2001**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, lectura del acta de la Junta Preparatoria del día 25 de agosto del año 2001, en mi calidad de presidente, me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura del acta de la sesión de la Junta Preparatoria del día 25 de agosto del año en curso, en razón de que la misma ha sido distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido; por lo tanto, se somete a consideración de la Asamblea la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la Junta Preparatoria del día 25 de agosto del año en curso, se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión en desahogo.

**CORRESPONDENCIA**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, se concede el

uso de la palabra al diputado secretario Roberto Álvarez Heredia, para que dé lectura al escrito signado por el ciudadano licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso del Estado, por el que informa de la recepción de los oficios girados por las legislaturas de los estados de Michoacán, Querétaro, Jalisco, Veracruz, Estado de México e Hidalgo, por los que informan la elección de su Comisión Permanente; elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de julio del año en curso; designación de la licenciada Lorena Montes Hernández, como presidenta de la Comisión de Gobierno durante el periodo comprendido del mes de julio al mes de septiembre del presente año; elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de agosto; clausura del Periodo Ordinario de Sesiones y elección de la Comisión Permanente que fungirá del 1 de agosto al 4 de noviembre de 2001; clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones; elección de la Comisión Permanente e instalación de la misma; apertura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones y elección de la Mesa Directiva que coordinó los trabajos de éste, respectivamente.

#### **El secretario Roberto Álvarez Heredia:**

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio me permito informar a ustedes que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, los oficios girados por las legislaturas de los estados de Michoacán, Querétaro, Jalisco, Veracruz, Estado de México e Hidalgo, por los que informan la elección de su Comisión Permanente; elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de julio del año en curso, designación de la licenciada Lorena Montes Hernández, como presidenta de la Comisión de Gobierno durante el periodo comprendido del mes de julio al mes de septiembre del presente año; elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de agosto; clausura del Periodo Ordinario de Sesiones y elección de la Comisión Permanente que fungirá del 1 de agosto al 4 de noviembre de 2001; clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones; elección de la Comisión Permanente e instalación de la misma; apertura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones y elección de la Mesa Directiva que

coordinó los trabajos de éste, respectivamente.

Atentamente.  
El Oficial Mayor.  
Licenciado Luis Camacho Mancilla.

Servido, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que acuse los recibos correspondientes y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos, al archivo general de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso "b" del cuarto punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Roberto Álvarez Heredia, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano contador público Zeferino Torreblanca Galindo, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, por el que solicita autorización de esta Representación popular para dar de baja y enajenar bienes muebles propiedad de este Honorable Ayuntamiento.

#### **El secretario Roberto Álvarez Heredia:**

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Hago de su conocimiento que en la cuarta sesión ordinaria de Cabildo abierto correspondiente al bimestre junio-julio del año 2001, celebrada el 7 de agosto del mismo año, el cuerpo edilicio de este Honorable Ayuntamiento aprobó la baja y enajenación del mobiliario, equipo de oficina y vehículos obsoletos propiedad de este Honorable Ayuntamiento, relacionados en documentación adjunta al presente, mismos que se encuentran en pésimas condiciones por el deterioro propio de su operación y por ello no son útiles para las actividades de la administración pública municipal.

Con fundamento en el artículo 248, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre número 364, solicito a ese Honorable Congreso del Estado la autorización definitiva para dar de baja y enajenar los bienes muebles mencionados.

Asimismo, en cumplimiento al precepto legal citado, anexo al presente sírvase encontrar copia certificada de la documentación soporte para el fin del escrito.

Sin otro particular, reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

Contador Público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Hacienda, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “c” del cuarto punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Roberto Álvarez Heredia, se sirva dar lectura al escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo estatal turna a esta Soberanía popular 8 iniciativas de decretos por las que se otorgan pensiones vitalicias a diversos extrabajadores del gobierno del estado.

**El secretario Roberto Álvarez Heredia:**

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en la fracción II, del artículo 20, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, con el debido respeto envío a ustedes iniciativa de decreto que concede al ciudadano Martel Alvarado Medina, pensión vitalicia por jubilación. Documento que el titular del Poder Ejecutivo estatal eleva a la alta consideración del Honorable Congreso del Estado, a fin de que de estimarlo procedente, se apruebe.

Atentamente.

El Secretario General de Gobierno.

Licenciado Marcelino Miranda Añorve.

Igualmente en términos similares se encuentran las iniciativas de decreto de los ciudadanos Esperanza Rivera López, Jesús Lobato Valle, Saira Campos Uriel, José Angel Martínez Galeana, Estela Alarcón Villa, Ignacio Abarca Ramírez e Hipólito Hernández Lima.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su trámite legislativo correspondiente.

Ciudadanos diputados, con fundamento en el artículo 30, fracción II, de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, vamos a hacer un receso de cinco minutos.

(Receso a las 14:40 horas.)

(Reinicia la sesión 15:40 horas.)

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, lectura del oficio suscrito por el titular del Poder Ejecutivo del estado, mediante el cual remite a esta Soberanía popular nombramiento a favor del ciudadano licenciado Vicente Rodríguez Martínez, como magistrado numerario del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, solicito al ciudadano diputado Roberto Álvarez Heredia, se sirva dar lectura al mismo, signado bajo el inciso “a”.

**El secretario Roberto Álvarez Heredia:**

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Poder Ejecutivo.

Licenciado Vicente Rodríguez Martínez.- Presente.

Con fundamento en el artículo 74, fracción XXVI, de la Constitución Política del Estado

Libre y Soberano de Guerrero, he tenido a bien nombrarle magistrado numerario del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado. Le comunico a usted para que una vez aprobada y tomada la protesta de ley ante el Honorable Congreso del Estado, asuma las funciones inherentes al cargo conferido.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo. No Reelección."

El Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado René Juárez Cisneros, con rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, Licenciado Marcelino Miranda Añorve, con rúbrica.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Muchas gracias.

Con fundamento en el artículo 53, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se turna el presente asunto a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su trámite correspondiente.

En desahogo del inciso "b" del quinto punto del Orden del Día, lectura del oficio suscrito por el titular del Poder Ejecutivo del estado, mediante el cual remite a esta Soberanía popular nombramiento a favor del ciudadano licenciado Rubén Martínez Rauda, como magistrado numerario del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, solicito al ciudadano diputado Roberto Álvarez Heredia, se sirva dar lectura al mismo.

**El secretario Roberto Álvarez Heredia:**

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Poder Ejecutivo.

Ciudadano Licenciado Rubén Martínez Rauda.- Presente.

Con fundamento en el artículo 74, fracción XXVI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, he tenido a bien nombrarle magistrado numerario del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado. Lo que comunico a usted para que una vez aprobado y tomada la protesta de ley ante el Honorable

Congreso del Estado, asuma las funciones inherentes al cargo conferido.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo. No Reelección."

El Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado René Juárez Cisneros, con rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, Licenciado Marcelino Miranda Añorve, con rúbrica.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Muchas gracias.

Con fundamento en el artículo 53, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se turna el presente documento a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su trámite correspondiente.

En desahogo del inciso "c" del quinto punto del Orden del Día, iniciativas de leyes, decretos y acuerdos, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Abel Echeverría Pineda, para dar lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario por el que se solicita al Gobierno de la República revisar el marco jurídico federal en materia hacendaria, con el objeto de realizar las modificaciones legales necesarias para otorgar a las entidades federativas y a los municipios mayores atribuciones tributarias.

**El diputado Abel Echeverría Pineda:**

Gracias, señor presidente.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

El suscrito diputado Abel Echeverría Pineda, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 50, fracción II, de la Constitución Política local; 126, fracción II, 150 y 170, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito someter a consideración de esta Comisión Permanente un acuerdo parlamentario, bajo los siguientes:

## CONSIDERANDOS

Primero.- Que la inestabilidad observada en los mercados internacionales repercuten en nuestra economía nacional, trayendo aparejadas severas restricciones de recursos externos para la totalidad de las economías emergentes, entre las que se encuentra inmersa la de nuestro país.

Segundo.- Que los factores de riesgo tanto de incertidumbre, como de inestabilidad, derivados del comportamiento de la economía internacional, han ocasionado que el Gobierno de la República recurra a realizar ajustes a la política económica.

Tercero.- Que entre los ajustes económicos aplicados por el Ejecutivo federal, se encuentran las modificaciones presupuestales que han afectado en forma considerable, lo cual trae como consecuencia la imposibilidad de los gobiernos para dar respuesta y solución a las demandas ciudadanas más sentidas, sobre todo de los grupos sociales más vulnerables.

Cuarto.- Que ante la incertidumbre señalada, el Poder Ejecutivo del estado de Guerrero, ha realizado ajustes a los techos presupuestales, relativos a las áreas administrativas y de apoyo, a fin de estar en condiciones de alcanzar las metas proyectadas tanto en el programa operativo anual como en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005.

Quinto.- Que los gobernadores de las entidades federativas, preocupados por la situación financiera que actualmente se vive en el país, con fecha 11 de agosto del año en curso en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, llevaron a cabo una reunión urgente en la que emitieron un documento denominado "Declaración de Mazatlán", en el que se tomaron por consenso entre otros, los siguientes acuerdos:

Proponer al Poder Legislativo federal realice reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de fortalecer el federalismo hacendario, mediante el otorgamiento de mayores facultades tributarias a los estados y municipios.

Sexto.- Que previo análisis exhaustivo del paquete de iniciativas de reforma fiscal remitidas por el titular del Poder Ejecutivo federal al

Honorable Congreso de la Unión, con fecha 16 de agosto del año en curso, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, por conducto de su presidenta, presentó una propuesta de reforma fiscal alternativa que contempla aspectos fundamentales tendientes a otorgar mayores atribuciones en materia de recaudación a las entidades federativas y municipios, de tal manera que les permitan fortalecer sus haciendas públicas para contar con solidez económica y hacer frente a las demandas de la ciudadanía, como son entre otras las siguientes:

1.- Crear un ombudsman para los contribuyentes.

2.- Hacer eficaz la fiscalización del ejercicio del presupuesto por parte del Congreso.

3.- Expedir una nueva Ley de Coordinación Fiscal y la del Presupuesto, Contabilidad y Cuenta Pública

4.- Distribuir equitativamente el porcentaje del Iva y otorgar facultades a los estados para que cobren impuestos complementarios o adicionales.

5.- Garantizar la viabilidad del sistema de pensiones.

6.- Fortalecer los ingresos públicos con equidad.

7.- Consolidar el sistema de administración y combatir la evasión fiscal.

8.- No gravar alimentos, medicinas y libros con Iva.

9.- No bajar las tasas, ni crear nuevas exenciones.

10.- No gravar las prestaciones sociales de los trabajadores y,

11.- Ampliar la base gravable del impuesto sobre la renta.

Séptimo.- Que una media inmediata que debe ponderarse al Gobierno de la República es impulsar la modernización de la hacienda pública federal, estatal y municipal, que tenga como primer objetivo la transferencia de potestades,



atribuciones y responsabilidades a las entidades federativas en materia de ingresos, deuda y gasto público, a fin de estar en mayores condiciones de atender la demanda de los mexicanos, pero sobre todo de los demás desprotegidos, a efecto de consolidar el federalismo hacendario para hacer menos dependientes de la federación.

Octavo.- Que desde esta óptica y en apoyo a los pronunciamientos citados y a las razones expuestas, la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por conducto de su Diputación Permanente, con pleno respeto a nuestro Estado de derecho y a la división de poderes, acuerda solicitar al Gobierno de la República, el establecimiento de mecanismos legales que incidan en el desarrollo sostenido y de la inversión social traducida en empleos, salud, educación y la lucha contra la pobreza, entre otros, que redunden en beneficio directo de la población más desprotegida de nuestra entidad.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local; 8º, fracción I, y 127, párrafos primero y cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO PARLAMENTARIO

Único.- La Comisión Permanente de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a los ámbitos de competencia, acuerda solicitar al Gobierno de la República revisar el marco jurídico federal en materia hacendaria, con el objeto de realizar las modificaciones legales necesarias para otorgar a las entidades federativas y a los municipios mayores atribuciones tributarias, como son entre otras:

1.- Distribuir equitativamente el porcentaje del Iva y otorgar facultades a los estados para

que cobren impuestos complementarios o adicionales.

2.- Devolver en su totalidad el impuesto al valor agregado (Iva) pagado por los estados y municipios.

3.- Incorporar a la recaudación federal participable los derechos extraordinarios sobre la extracción del petróleo.

4.- Mantener las tasas actuales aplicables en materia del impuesto sobre la renta a personas morales y físicas, ampliando la base gravable.

5.- Transferir el régimen de pequeños contribuyentes como potestad de las entidades federativas.

6.- Transferir a las entidades federativas el impuesto sobre enajenación de inmuebles de personas físicas, correspondiendo a las legislaturas locales la determinación del monto a participar a los municipios.

7.- Mantener el tratamiento preferencial a contribuyentes con actividad agrícola, ganadera, pesquera y silvícola con ingresos anuales hasta de cuatro millones de pesos.

8.- Incrementar del 80 al 100 por ciento, los incentivos fiscales otorgados a las entidades federativas por la recaudación de impuestos federales.

9.- Garantizar la viabilidad del sistema de pensiones.

10.- No gravar alimentos, medicinas y libros con Iva.

11.- No bajar las tasas, ni crear nuevas exenciones y,

12.- No gravar las prestaciones sociales de los trabajadores.

#### TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- Comuníquese el presente acuerdo a los honorables congresos de las entidades

federativas, para su conocimiento y, en su caso, se pronuncien en los mismos términos.

Tercero.- Remítase a las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión, al titular del Poder Ejecutivo federal y al secretario de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Cuarto.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para el conocimiento general.

Dado que mi propuesta se ajusta a derecho, con fundamento en el artículo 137, segundo párrafo, solicito se discuta y apruebe como un asunto de urgente y obvia resolución en esta misma sesión.

Atentamente.  
Diputado Abel Echeverría Pineda.

Gracias, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Asamblea para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, lo manifiesten, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, esta Presidencia, de conformidad con el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la somete a consideración de la Asamblea para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra, para elaborar la lista de oradores.

En contra.

Esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación la propuesta

anteriormente señalada; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el ciudadano diputado Abel Echeverría Pineda, por el que se solicita al Gobierno de la República, revisar el marco jurídico federal en materia hacendaria, con el objeto de realizar las modificaciones legales necesarias para otorgar a las entidades federativas y a los municipios mayores atribuciones tributarias.

Emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

#### **COMENTARIOS**

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, comentarios, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Roberto Álvarez Heredia.

#### **El diputado Roberto Álvarez Heredia:**

Gracias, presidente.

Como todos sabemos, el primero de septiembre Vicente Fox Quesada, nuestro presidente, rinde su primer informe de gobierno, creo que este hecho sirve de ocasión para que podamos en ésta, la más alta tribuna del estado, repasar aquí el compromiso que ha tenido el presidente de la República con los guerrerenses y para empezar quisiera decir lo siguiente:

Desafortunadamente observamos a un presidente distante y desinteresado por los problemas de Guerrero, ya quisiéramos todos que Vicente Fox asumiera un compromiso tangible, real, pero aún creo yo, no hemos visto nada, Vicente Fox ha visitado el estado en cuatro ocasiones, si no me equivoco, y yo me pregunto, ¿en qué se ha comprometido específicamente con Guerrero el presidente de la República?, ahí están las notas periodistas que podemos revisar, ahí está también la oportunidad, hemos estado en algunos eventos

presidenciales para corroborar lo anterior.

Siento yo que el presidente de la República sólo ha cumplido en Guerrero con compromisos de agenda y aprovecha el escenario de un estado pobre como Guerrero para dirigirse a la Nación, y qué bueno que lo haga, pero los guerrerenses siento yo, porque lo hemos platicado con mucha gente, siempre nos quedamos esperando esa línea, esperando ese momento, ese instante, para que nos diga en qué va a apoyar a Guerrero específicamente.

Pero sólo escucho generalidades y no compromisos concretos con Guerrero, que señalen metas y fechas específicas y sólo recuerdo para no dejarlo pasar, el compromiso de bajar las cuotas que se cobran en la "Autopista del Sol", que se concretó a las semanas siguientes y el anuncio de la llamada marcha hacia el sur, el 8 de marzo, que por cierto aún todavía, no se ha implementado en el estado de Guerrero y hasta ahí.

Por eso creo que el presidente Vicente Fox guarda una enorme deuda con Guerrero, que si la salda con hechos concretos, le puede permitir diluir la percepción que tenemos muchos guerrerenses de su gestión al frente de la Presidencia de la República, y yo no quiero dejar de decir esto nada más retóricamente, también quiero dar algunos datos muy concretos que hemos investigado en diferentes dependencias de gobierno, tanto federales, estatales y municipales.

El 8 de enero Vicente Fox dijo que su gobierno no apoyará a los estados con deuda, dijo el presidente: "el estado que se endeudó fue porque quiso endeudarse y por supuesto que no hay programas de salvación, ellos se echaron su deuda", así se publicaron sus declaraciones en el *Periódico Reforma*, el 9 de enero pasado; creo que esta declaración no es de un presidente comprometido con Guerrero, en dos ocasiones el gobierno federal recortó el presupuesto estatal, alcanzando la suma de 296 millones de pesos, lo que obligó a reducir las metas en los programas sociales y el gasto de los ayuntamientos, en un 20 por ciento.

En el desglose del informe sobre la situación de las finanzas públicas en el primer semestre, elaborado por la Secretaría de Hacienda y

Crédito Público –que aquí muestro en esta tribuna–, se demuestra que no se han liberado 68 mil 715 millones de pesos, para su ejercicio en los primeros meses del año, en los primeros 6 meses del año en las dependencias federales y para los estados, esto explica y aquí lo dice, no lo digo yo, que además de los recortes presupuestales que agobian al estado, existe un subejercicio en el gasto público que resulta, ya lo decía el gobernador, criminal y contradictorio con los planteamientos expuestos por el presidente Fox.

No es posible que un estado con tantas necesidades, los recursos que autorizó el Congreso de la Unión no se entreguen a tiempo y no vaya a pasar que faltando un cuarto para las doce canalicen los recursos que faltan y pongan en un aprieto muy serio a todas las dependencias federales, estatales y municipales para lograr su debido ejercicio y por ende el dinero que no haya ejercido tenga que regresarse a la federación.

De acuerdo nuevamente con este documento, existe un programa que yo desconocía, el programa para el desarrollo del sureste, este programa que por cierto, insisto, no conocía, dice que sólo se ha manejado 61.7 de los 2,827 millones contemplados; es decir, apenas el dos punto dos por ciento de un programa que supongo yo, está dirigido a los estados que están ubicados en esta zona del sureste de México.

Pareciera que en el caso de Guerrero el presidente sustituye el hoy, hoy, hoy por el de mañana, mañana, mañana, y por otro lado, el presidente de la República promueve un programa nacional de becas y estímulos a la educación Pronabe, ahí vemos los comerciales muy bonitos que se tienen en la televisión todos los días y de acuerdo con lo que yo he investigado directamente en la dependencia encargada de ejercer este programa, todavía no se ha concretado ni un solo peso para Guerrero, a pesar de que existen de acuerdo con el documento que tengo en mis manos, destinados 250 millones para tal fin para todo el país, de acuerdo con lo que me informan este programa empezará a operar a partir de septiembre y al final del primer bimestre los primeros días de noviembre se estará pagando la primera remesa a los becarios de medio y superior, educación media y superior.

En lo que se refiere a los llamados microcréditos para changarros, quiero informales que el responsable de este programa en Guerrero, el licenciado Malpica, dijo que aún no existe ningún peso aplicado, porque falta que se ponga en alta en Hacienda una microfinanciera en el estado, que es una entidad privada, responsable, que será la encargada de promover los créditos a los pequeños empresarios, yo no sé si esto está bien, ahí se lo dejo de tarea a los que saben de estos temas.

Entre las instituciones de apoyo al campo, la situación es mucho más alarmante, públicamente, ahí si no tengo el dato, en el periódico el secretario de la Sagarpa informó que se habían liberado ya 50 millones de pesos dentro de un recurso adicional para apoyar a los productores de la copra, pero sin embargo un documento de la Secretaría de Desarrollo Rural informa que no existe a la fecha ninguna asignación, depósito o ministración de dichos apoyos.

En todos los programas de apoyo al campo, especialmente el de alianza para el campo, los trámites para la liberación de los recursos han crecido en forma excesiva, lo que dificulta el desarrollo de los programas y en consecuencia alcanzar las metas, por cierto, de acuerdo con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Rural, nos informan que la primera remesa de recursos de alianza para el campo se recibió en julio, pasó ya un año de la administración foxista y los guerrerenses estamos esperando que se reactive, se relance el apoyo federal hacia Guerrero.

El desarrollo de Guerrero depende mucho de la voluntad política para construir entre todos guerrerenses, gobierno federal, mexicanos, las mejores opciones de desarrollo, el sur demanda de una estrategia integral de desarrollo que rescate y ofrezca oportunidades al recurso más importante que tenemos en nuestro estado que es nuestra gente, por eso, en un marco de absoluto respeto y cordialidad, los guerrerenses esperamos mucho del presidente de la República, la voluntad que dice tener con nosotros esperamos se vea reflejada con acciones directas y concretas para Guerrero.

Por esa razón, el presidente de la República encontrará siempre en el Pri, que es el partido en que milito, una actitud de respeto y también

abierto por qué no, de reconocer decisiones y acciones del gobierno federal, pero eso sí, habremos de hacer valer nuestra voz crítica cuando sea necesario en todas las tribunas por el bien de Guerrero y de todos los guerrerenses.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si alguien más desea hacer uso de la palabra, en relación a los comentarios realizados por el diputado Roberto Álvarez Heredia.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri y posteriormente al diputado Demetrio Saldívar Gómez.

#### **El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:**

Gracias, señor presidente, con su permiso.

Es muy fácil llegar y criticar ocho con cara de nueve meses, donde nace un México diferente, no ha sido un año, pero el informe del primero de septiembre, nos dirá qué es lo que sucede.

Yo considero que se debe de hablar de compromisos, mismos estos, adquiridos y yo quisiera realmente saber cuáles son los que repudia nuestro pueblo, un pueblo que heredó, pero heredó un presupuesto fiscal que quien hoy ejerce el poder, que comparte con todos los ciudadanos, no elaboró, ¿quién realmente elaboró ese presupuesto?, yo creo que estaba destinado a las grandes ideas, a las grandes obras, a la magnificencia y como ahora ya no existen esas obras en la posibilidad, porque tenemos una economía totalmente amarrada a la de un país vecino, ahora resulta que se habla de que existen errores.

Yo creo que construir México, participar en la construcción del México de hoy es participar con propuestas, es muy fácil decir que las cosas están muy mal, pero a pesar de que hay quienes presentan el gobierno del señor Vicente Fox, atinadamente dicho, presidente de todos los mexicanos, como un desastre, como algo malo hacia los mexicanos, como una palabra empeñada no cumplida, yo quisiera hacer una precisión y recordar y que recordáramos con exactitud qué sucedió en el primer año, en el

primer periodo de algunos expresidentes que algunos hasta tuvieron que salir de México, podríamos hablar de medio siglo de situaciones y dentro de las mismas yo podría poner con todo respeto al señor presidente De la Madrid, expresidente.

En el mismo periodo la economía cayó un 4 por ciento, también el expresidente Zedillo tuvo como desgracia en un México difícil, en una economía amarrada en un inicio un 19 de diciembre, donde para mi no queda la menor duda que eran momentos difíciles también para México, también bajó en un 6 por ciento en la economía, yo podría hacer aquí también una reflexión y decir que si Vicente Fox fuera irresponsable podría lograr un crecimiento de la vía a través de un gasto mayor, pero estoy convencido de que irremediamente volveríamos a sufrir más temprano que tarde, inflación, devaluación.

Estoy convencido de que la mayoría de los mexicanos lo que menos quieren es que se eche a andar la maquinita y que de alguna forma suban los precios y que la economía quede atorada, pero para quien viene aquí a esta tribuna, a veces, no es realmente importante el compromiso ciudadano y el compromiso real, con una economía de más de 100 millones de buenos mexicanos.

Yo estoy convencido de que el gobierno de Vicente Fox tiene dos vías, dos vías para recuperar el crecimiento económico, una a través del mayor gasto público como comentábamos, generando artificialmente crecimiento a corto plazo con los riesgos que llevan, seguido de sus inflaciones, devaluaciones y recesiones al mismo tiempo, supongo que los últimos 25 años de este maravilloso México, han sido en bonanza, han sido en alegría económica, a lo mejor me estoy equivocando y eso que sucedió con Carlos Salinas de Gortari fue parte de un mal sueño de los mexicanos, pero yo no vine a hablar mal de los mexicanos que ya se fueron a vivir al extranjero y que no tienen en algunos momentos los pantalones largos como para realmente afrontar lo que se vive.

Yo pondría otro comentario que lo mas difícil para impulsar el crecimiento partiendo de la estabilidad monetaria, de sus precios y por supuesto, cambiaria, debe estar aunada a un

proceso de regulación económica y una reforma hacendaria que mediante seguridad jurídica y las simplificaciones y menores tasas de impuestos sobre la renta, inviten a los agricultores, comerciantes, industriales y profesionales a realmente invertir, a no gastar, a dirigir y crear empresas, empleo, arriesgar capital, a buscar ganancias por la real vía de la productividad, de la calidad, de los mejores precios para que nuestros mercados realmente tengan esa competencia, y no en base a la especulación financiera y como en el pasado, cambiaria.

Hablar realmente de que no se ha llevado a cabo obra federal en Guerrero y de que las participaciones que se entregan a los municipios no han sido entregadas, yo les recuerdo el caso concreto de nuestro bello Acapulco, en donde estas propias participaciones que se le debían de haber entregado en tiempo, casualmente el gobierno estatal y por ser un municipio no ganado por el mismo partido en el poder estatal, le retiene estos recursos que tanto hacen falta, pero vamos, no nada mas existe Acapulco, existen diferentes espacios donde vive y trabaja el Prd, donde vive y trabaja Acción Nacional y por supuesto, donde realmente trabaja el Partido Institucional.

Por allá, el año pasado, en diciembre recordaremos que teníamos un presupuesto del estado de Guerrero arriba de los 14 mil millones de pesos y que con trabajo de nuestros buenos legisladores federales tanto del Pri, del Prd, del Pan, desgraciadamente no tenemos ninguno del Prs, pero estoy por seguro que hubiera votado a favor de ese incremento de 2,000 millones de pesos para el estado de Guerrero, pues de ese proyecto son 300 menos, de esos ajustes que ha tenido que haber o de esas adecuaciones que ha habido alrededor del gobierno del estado, que no son sanas, cuando el hambre está a la luz pública, la falta de salud y la poca atención dentro de las escuelas donde requerimos más y más y más apoyos para Guerrero.

Cuando usted habla señor diputado, que no se le ha apoyado, o no se va a apoyar a los estados con deuda, yo le manifiesto a usted, que si dice que usted realmente llevó a cabo una investigación, usted sabe a cuánto ascendería la deuda de la República Mexicana si condonáramos todas las deudas y esa deuda en manos de quien está, y esos

recursos ¿a dónde se quedaron?.

En esta misma tribuna yo he defendido que nos regresen los dineros y digo los, porque son muchos, arriba de 800 millones de pesos, de aquellos que a nivel constante, a lo mejor sería la misma deuda que hoy en día tiene Guerrero con respecto a la autopista.

Yo sigo peleando frente al señor presidente, frente a Pedro Cerisola, que Guerrero necesita atención y se lo dije a menos de 15 centímetros, directo, de frente, Guerrero necesita dinero, Guerrero necesita técnicos, Guerrero necesita apoyos, yo le preguntaría si usted conoce o desconoce realmente las pláticas que ha tenido el señor presidente con nuestro gobernador, yo imagino que sí porque usted saca datos, acuerdos y estoy convencido que cuando usted dice Fox es hoy, hoy, hoy y de repente dice que mañana, mañana, mañana, yo le digo señor diputado con todo respecto, que actitudes como la de usted son ayer, ayer, ayer, el futuro está en la propuesta buscando la solución.

Cuando usted habla del campo y dice saber y dice estar enterado de todas las cosas que están por venir, yo le digo que hay un punto que está por llegar y que es el apoyo Procampo de 7 años juntos, en un solo cheque para nuestro campo mexicano, Procampo junto, para poder sacar adelante a nuestras familias en el campo mexicano, no está excluido Guerrero.

Cuando usted también habla de los créditos a los changarros y dice dónde están esos créditos, esos apoyos, quiero informarle que aquí mismo en Guerrero, en Sedesol están los formatos, están los créditos, enhorabuena que esta tribuna tenga esa información, ya que creo que a veces también hay errores y es sano reconocerlos, no hemos platicado con usted directamente para informarle todo lo que sucede alrededor del gobierno federal, pero le mandaré puntualmente lo que nos pase el partido, el gobierno, y los buenos propósitos de sacar a nuestro bello Estado adelante.

Es muy fácil llegar, criticar, platicar de que aquel ojo está tapado con una espiga que no nos permite ver, pero yo estoy seguro que hay buenas gotas en Guerrero por la medicina social del pasado y del presente que podrán esclarecer ese buen ojo analítico y creo que “el juez por su

propia casa empieza” ¿no?, en esta tribuna yo invito a que hagamos propuestas, sé que es hasta un exudado hablar de críticas, pero las mismas sin son, ni ton, o sin ton, ni son, para mí solamente a lo mejor son calentar los frijoles antes de que sea el primero de septiembre.

Los reflectores son para las propuestas, pero aquí creo que tuve que subir a aclarar algunas cosas, sí que podríamos seguir comentando respecto a lo que usted hace un momento señor diputado y respetuosamente, qué le parece si es que le parece, que nos esperemos al día primero de septiembre, porque estoy convencido de que los logros nacionales en su transparencia, tienen un excelente resultado con los transparentes logros del estado de Guerrero, en administrar atinadamente la pobreza, es más difícil administrar pobreza que administrar riqueza, es mayor compromiso social para que juntos todos, podamos construir el Guerrero que realmente queremos.

Gracias, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Demetrio Saldívar Gómez.

#### **El diputado Demetrio Saldívar Gómez:**

Gracias, señor presidente, con su permiso.

Primero, a mí me da gusto que ya se permitan los comentarios, no como puntos de acuerdos, sino meramente como comentarios y es importante que esta tribuna esté abriéndose a ese tipo de comentarios en el sentido que sea.

México no ha dejado de ser el país de la promesa, el país de la ilusión, yo creo que los mexicanos durante muchos años hemos vivido de esa promesa, cuántas veces se ha escuchado en labios de uno o de otro candidato la situación de promesas, yo quisiera referirme, que casi nos lo creímos cuando Salinas de Gortari nos hizo creer a través de los medios de comunicación que ya pertenecíamos al primer mundo, ya todos saltábamos de gusto, pero qué bueno que el día de hoy un compañero priista, no se si todos, estén muy al pendiente de lo que hace el presidente de los mexicanos, Vicente Fox Quezada.

Pero yo creo que deberíamos estar preocupados, no sólo por lo que pasa a nivel nacional, deberíamos de estar preocupados por lo que pasa en nuestro estado, porque si somos capaces de vigilar lo que pasa en nuestra patria chica, vamos a contribuir a nivel nacional, a mí no se me olvida y creo que no debe de olvidársele a nadie, que hay municipios en donde muchos ciudadanos han hablado de desvíos de recursos, de obras fantasmas, de malversación de fondos y este Congreso tiene la obligación de responderle a esos ciudadanos.

En ese sentido, yo creo que la crisis que se da en el país en nada perjudica a los que todo tienen, que dicen que se aprieten el cinturón los millones de mexicanos y los cientos de miles de guerrerenses que viven en la extrema pobreza, ¿cuándo se ha visto que los ajustes que se den, perjudiquen o hayan lesionado?, no hablo de las clases gobernantes de uno o de otro partido político, sino de la clase que siempre ha estado explotando a miles y millones de mexicanos y miles de guerrerenses, esos, puede venir una, dos, tres cuatro, cinco, diez crisis, las que vengan y no les afecta en nada, por eso digo que México no ha dejado de ser el país de la promesa, hubo unas campañas muy bonitas, le hicieron creer o nos hicieron creer o a muchos les hicieron creer, que ahora sí, yo creo que es de sabios reconocer que muchas veces nos equivocamos, ¿no?

Se habló de un crecimiento de un siete por ciento, no se ha dado, hay que reconocerlo, se habló de que no se iba a volver a castigar los estómagos y las economías de la gente más desprotegida, se habla de una reforma fiscal, yo digo que adelante esa reforma fiscal, que le suban al caviar, que le suban al champagne, que le suban a los artículos de lujo, que le suban a las casas, que le suban y que les cobren más en electricidad a los funcionarios, que les cobren más en agua potable, pero que no castiguen a ese pueblo sufrido que tenemos.

Yo creo que es un excelente caldo de cultivo para los movimientos que se dan en los estados más marginados, el estar subiendo los impuestos y estar castigando sus economías, yo hago votos porque se enderece el camino, y yo creo que hacemos mal en estarle apostando a que le vaya mal a Vicente Fox, quien le apueste a que le vaya mal a este presidente, quizás no está

pensando que nos va ir mal a todos.

Yo digo que es con las propuestas como podemos ayudar y deberíamos de tener una sola opinión con respecto al estado compañeros diputados, pedir de la federación más recursos, pero también deberíamos de comprometernos a asumir el compromiso de fiscalizar los recursos y que todo mundo entregue cuentas claras, que los presidentes municipales cumplan con sus obligaciones.

En ese sentido, yo creo que el Congreso del Estado ha demostrado que está tratando de hacer medianamente bien las cosas, yo no quiero decir que vamos excelente, pero todavía hay compromisos de todos nosotros y les voy a decir de todos nosotros, porque ustedes al igual que yo, juramos guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen y yo me pregunto si hemos fiscalizado a los 76 presidentes municipales y si hemos visto si han entregado sus cuentas claras, habría que preguntarse cuántos de estos presidentes municipales todavía los del dos mil, todavía no hay nada, cuántas obras faltan y cuántas obras son las fantasmas, ahí coincido en algo en lo que decía el diputado Pasta, “el buen juez por su casa empieza”, y en este caso, este Congreso tiene esta obligación.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Juan Adán Tabares solicita la palabra.)

**El Presidente:**

¿Con qué objeto, señor diputado?

**El diputado Juan Adán Tabares:**

Para hechos.

**El Presidente:**

Hace uso de la palabra el diputado Juan Adán Tabares, para hechos.

**El diputado Juan Adán Tabares:**

Gracias, diputado presidente.

Efectivamente, como lo mencionaron “el buen juez por su casa empieza”, y quise pasar a

tribuna para resaltar solamente, podemos hablar mucho del gobierno federal y del gobierno estatal, se ha hecho a lo largo de las tribunas, habrá ocasión de hacerlo en la próxima semana, a partir de un informe que se presente, pero yo quisiera aprovechar este momento para llamar la atención, una vez más, para este asunto de los ecologistas de Iguala, fue un compromiso de Fox, fue un compromiso que aceptó el gobernador del estado, que incluso visitó a estos dos presos, los visitó el secretario de la Semarnap, en fin, los ha visitado medio mundo, una tras otra vez, fotos se han publicado, es un asunto internacional ya, y la verdad es que yo no encuentro calificativos, apelaría, pues no sé a quién, yo creo que a Dios o no sé a quién, porque es terriblemente injusto que estas dos personas todavía permanezcan en la cárcel cuando todo mundo dice que están de acuerdo de que salgan.

No es posible que Macedo de la Concha se esté imponiendo al gabinete presidencial, se esté imponiendo a la opinión del mismo gobernador del Estado, sé que hay un trámite judicial, que hay un trámite legal que se tiene que cumplir, pero si hubiera voluntad estas dos personas ya deberían salir, fue también un compromiso de Vicente Fox, pero ha sido un compromiso de mucha gente y no se ve cuál es la causa por la que todavía estas dos personas están en la cárcel, en la cárcel de allá de Iguala.

Yo quise aprovechar dado los comentarios sobre el tema que se están dando, no dejar de mencionar este caso, porque hay que evitar que se nos haga la costumbre, que se olvide, que se vaya ahí guardando en el polvo de los recuerdos y que vayan transcurriendo los años de sentencia, apelar, no sé, a todo mundo y no dejarlo de mencionar porque en la medida de que se deje de mencionar este asunto va a pasar al olvido y van a cumplir su condena.

Solamente pasaba, habrá ocasión para discutir más a fondo, efectivamente a veces se vé la paja

en el ojo ajeno y no la viga en el propio, y habrá oportunidad, yo creo en la próxima semana de comentar con más precisión el informe que se presente, yo insisto, reitero que solamente quise llamar a los medios, a los diputados, a que hagamos votos, a que presionemos en las distintas instancias donde nos movemos para que estas dos personas pudieran ser dejadas en libertad lo más inmediato que fuera posible.

Gracias.

### CLAUSURA Y CITATORIO

#### El Presidente (a las 17:15 horas):

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para el día martes cuatro de septiembre del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

#### COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio  
Partido de la Revolución Democrática

#### REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri  
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez  
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor  
Lic. Luis Camacho Mancilla

Encargada del Diario de los Debates  
Lic. Marlen E. Loeza García